

ACTA SESIÓN Nº 13, EXTRAORDINARIA

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 13, Extraordinaria, de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam.; convocada para las 14:00 horas, del día 30 de mayo de 2021, de conformidad a lo que establece en los artículos 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como a lo señalado en los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión de cómputos Distritales y Municipales en el Proceso Electoral 2020-2021.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: En virtud de no haber rendido aún protesta un Representante de Partido, les solicito sean tan amables a los presentes ponerse de pie para llevar a cabo la Protesta de Ley, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 163 de la Ley Electoral, toda vez que existe constancia de que el ciudadano se encuentra debidamente acreditado ante este Órgano Electoral.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: C. Rubén Urbina Carrizales, Representante Propietario del Partido Fuerza por México.



¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política Local, las Leyes electorales que de ellas emanan, así como cumplir las normas contenidas en la legislación electoral y desempeñar leal y patrióticamente la función encomendada, en estricto apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y paridad, mismos que rigen el ejercicio de la función electoral?

C. Rubén Urbina Carrizales, Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Sí, protesto.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Si así lo hiciera que la sociedad se lo premie y si no se lo demande, muchas gracias.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA. CONSEJERA PRESIDENTE. **PRESENTE**

CONSEJERA PRESIDENTE.

C. SILVESTRA MÉNDEZ SECRETARIA. PRESENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES:

C. ISMAEL GALARZA GUTIÉRREZ.

PRESENTE

C. OLGA IDALIA CRUZ SALAZAR.

PRESENTE

C. ROGELIO ZÚÑIGA VILLANUEVA.

PRESENTE

C. ROSALBA CHARLES MÉNDEZ.

PRESENTE

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. LILIANA VILLANUEVA GALARZA. PARTIDO ACCION NACIONAL **PRESENTE**



C. JOSÉ RAMÓN BORBOLLA OLVERA. PRESENTE PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL C. CRISTIAN AZAEL SILVA MUÑOZ. PRESENTE PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA C. DIANA LAURA HERNÁNDEZ CASTILLO AUSENTE PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO C. MARTHA EDUARDA CASTILLO. **PRESENTE** PARTIDO DEL TRABAJO C. DANIEL GALLARDO VÁZQUEZ PRESENTE PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO C. J. WENCESLAO MÉNDEZ ARELLANO. PRESENTE PARTIDO MORENA C.LUZ MARÍA GÁMEZ LÓPEZ AUSENTE PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO C. RUBÉN URBINA CARRIZALES. PRESENTE PARTIDO FUERZA POR MÉXICO C. ALEJANDRA MÁRQUEZ JUÁREZ. **AUSENTE**

LA SECRETARIA: Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 7 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la Sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.



LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 (cinco) votos a favor, de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

 Proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 16 con cabecera en Xicoténcatl y del Ayuntamiento de Tula.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo de la Sesión.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejera Presidente. El único punto del Orden del Día se refiere al proceso de inutilización de las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, producto del procedimiento del conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales de las elecciones de Diputaciones Locales correspondientes al Distrito 16, con cabecera en Xicoténcatl y del Ayuntamiento de Tula.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Antes de continuar y toda vez que para el desahogo del Orden del Día es necesario la apertura de la bodega electoral, les solicito a los presentes, trasladarnos al espacio que ocupa la bodega, por favor.

LA SECRETARIA: Así es señoras y señores Consejeros Electorales y representaciones de los partidos políticos y candidaturas independientes, doy fe , que los sellos no se encuentran quebrantados, por lo que procedo a retirar los



sellos para realizar la apertura de la bodega electoral siendo las 14:11 horas de este día.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Hecho lo anterior, le solicito al Personal autorizado para acceso a la bodega, que extraiga la caja que contiene las boletas electorales excedentes y las que no fueron aptas para su destino en las casillas electorales, por sufrir algún deterioro durante el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, por lo que le solicito a los presentes pasar a la sala de sesiones y ocupar sus lugares.

En este sentido, como es de su conocimiento, en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales, se informó sobre la cantidad de boletas y sus folios, catalogadas como excedente, siendo las siguientes:

Tine de Elección	Distrite Flactorel	F-U-	0
Tipo de Elección	Distrito Electoral	Folio	Causa
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025398	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025399	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025400	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025401	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025402	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025403	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025404	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025405	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025406	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025407	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025408	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025409	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025410	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025411	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025412	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025413	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025414	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025415	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025416	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025417	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025418	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025419	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025420	EXCEDENTE
DIPUTACIÓN LOCAL	16 XICOTÉNCATL	025421	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025398	EXCEDENTE
· AYUNTAMIENTO	TULA	025399	EXCEDENTE



AYUNTAMIENTO	TULA	025400	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025401	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025402	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025403	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025404	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025405	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025406	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025407	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025408	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025409	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025410	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025411	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025412	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025413	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025414	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025415	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025416	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025417	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025418	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025419	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025420	EXCEDENTE
AYUNTAMIENTO	TULA	025421	EXCEDENTE

Dando un total de 48 boletas que deben ser inutilizadas.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: En este sentido, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo 5 del Reglamento de Elecciones del INE, se procederá a la inutilización de las boletas excedentes y que no fueron aptas para ser distribuidas en las casillas electorales, por lo que se extraerán a la vista de todos, las boletas en comento.

Por lo que le solicito a la Secretaria proceda a su inutilización mediante dos diagonales.

LA SECRETARIA: Muchas gracias Consejera Presidente, procederé a su inutilización mediante las dos diagonales que comenta.

Le informo Consejera Presidente, que he concluido con la inutilización de 48 boletas electorales, 24 de la elección de Diputaciones locales y 24 de la elección



por el Ayuntamiento de Tula, mismas que fueron designadas a este Consejo Electoral como excedente y que no fueron utilizadas.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, me voy a permitir introducir en este sobre las boletas electorales debidamente inutilizadas, mismo que será firmado y sellado por los presentes, por lo que les solicito pasen a plasmar su firma en el sobre.

Muchas gracias.

Ahora bien, les solicito acompañarme nuevamente al sitio donde se encuentra la bodega para que el personal autorizado con acceso a la bodega, deposite el sobre que contiene las boletas debidamente inutilizadas, en su espacio destinado dentro de la bodega electoral y proceder con el cierre y colocación de sellos en la puerta de la misma, siendo las 14:32 horas.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Una vez hecho lo anterior, le solicito a la Secretaria, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Consejera Presidente, le informo que ha sido agotado el punto enlistado en el Orden del Día.

LA CONSEJERA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria. Una vez agotado el punto del Orden del Día, se clausura la presente Sesión, siendo las 14:34 horas de este 30 de mayo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASI LO APROBARON CON CUATRO (4) VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS; EN SESION No. 17, EXTRAORDINARIA DE FECHA 25 DE JUNIO DEL 2021, CC. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA, ISMAEL GALARZA GUTIERREZ, ROGELIO ZUÑIGA VILLANUEVA, ROSALBA CHARLES MENDEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION XIV APLICADO DE MANERA ANALOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEIDO LA C. GABRIELA DE LA ASUNCION LARA SALDAÑA, CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAMAULIPAS Y LA C. SILVESTRA MÉNDEZ LARA, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA TAMAULIPAS. DOY FE

C. SILVESTRA MÉNDEZ LARA SECRETARIA

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS CONSEJERA PRESIDENTE
Consejo Municipal Electoral
Tula

7